armatek
SISTEMA CONSTRUCTIVO

3. Armaduras Comerciales y Accesorios

# 3.4-I Barras Especiales: Diámetros fuera de catálogo

Ficha de producto

## Características:

- Barras corrugadas **de diámetro Ø14, Ø40, Ø50 y Ø56**. Son diámetros que no se fabrican de forma habitual.

- Los diámetros 40, 50 y 56 son utilizados cuando son necesarias secciones importantes de acero, y no se puede cumplir lo estipulado en los art. 66.4.1. y 66.4.2 de la Instrucción EHE, referente a la distancia entre barras de armaduras pasivas y grupos de las mismas.

- **Fabricadas bajo pedido, a partir de una cantidad minima. (Consultar con el departamento comercial de ARMACENTRO)**.

**Catálogo de productos:**


3.4-I.1 ventajas de los diámetros fuera de catálogo.
3.4-I.2 recepción y control del material.
3.4-I.3 normativa aplicable.
3.4-I.4 certificado de garantía.
3.4-I.5 características mecánicas y geométricas.
3.4-I.6 identificación.
3.4-I.7 entrega en obra.
3.4-I.8 ejemplos y aplicaciones.

Ventajas de utilización de barras especiales

Barras Especiales: Diámetros fuera de catálogo

## Técnicas

- En armados, con grandes cuantías de acero, y, cuando con los diámetros convencionales no se puede cumplir lo estipulado en los art. 66.4.1 y 66.4.2 de la Instrucción EHE, referente a la distancia entre barras de armaduras pasivas y grupos de las mismas, los grandes diámetros presentan las siguientes ventajas:
  - **Simplifican la ejecución del armado** al disminuir capas de armaduras, y eliminar barras muy juntas, en particular en zonas de solape.
  - **Facilitan el hormigonado y vibrado**.

## Aseguramiento de la calidad

- Fabricadas conforme a un **Sistema de Calidad** que garantiza las prescripciones de la Instrucción EHE y de las normas de obligado cumplimiento para armaduras, UNE 36068:1997 y UNE 36065:2000 EX.

- Cada paquete de barras va acompañado de una **etiqueta de trazabilidad**, donde se recogen las siguientes características:
  - Fabricante.
  - Nombre comercial del producto.
  - Calidad del acero.
  - Diámetro y longitud de de la barra.
  - Número de colada.
  - Marcas de identificación de la barra.
  - Número de contrato marca N de AENOR.

- **Entrega de documentación técnica**, referente al material servido en cada expedición:

1. Certificado de Garantía del Fabricante de Barras Corrugadas.
2. Certificado de Resistencia a solicitaciones cíclicas.
3. Certificado de resistencia a fatiga.
4. Certificado de Homologación de la Adherencia, exigido en la Instrucción EHE.
5. Certificado de Licencia de Uso de la marca ARCER (según disponibilidad).